

## POSICIONAMIENTO DEL PRD SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Señoras y señores diputados:

Hago uso de esta tribuna para destacar la importancia de autorizar el Plan Estatal de Desarrollo y para expresar que la bancada del PRD ha decidido respaldar el decreto que nos propone la Comisión de Presupuesto y Programación.

En primer lugar lo que ocurre ahora es inédito. La autorización del Plan Estatal de Desarrollo se realiza por el Congreso, pero tras haberlo revisado y observado, lo que es un hecho innovador en la historia política de Oaxaca. En el viejo régimen, aun cuando se cuidaban ciertas formalidades, en el fondo nadie se atrevía a cuestionar el Plan de Desarrollo, que era visto como una instrucción de quien fuera el gobernador en turno.

Ahora, en un Congreso marcado por la pluralidad, lo que ocurrió fue una revisión abierta a todas las comisiones del Congreso, con apertura para que los legisladores opinaran y formularan sus observaciones. Nadie puede decir que no tuvo la oportunidad de participar y de argumentar sus puntos de vista. En el trabajo de las comisiones, tanto la de Presupuesto como en todas las que formularon observaciones participaron diputados del PRI, PAN, PRD, Convergencia y el Partido del Trabajo.

De esta forma tenemos un Plan enriquecido y que ahora establece un blindaje para el gasto social. Los diputados de la Comisión de Presupuesto han establecido un porcentaje de 50% como previsión general de gasto en materia social y ese es un avance sustantivo.

Eso significa garantizar dinero para la educación, para la salud y para la construcción de infraestructura. Eso significa poner en primer lugar a la gente de Oaxaca.

He escuchado con atención y respeto la posición de los diputados del PRI que decidieron no ir con el dictamen y no respaldan el Plan. Me parece que el

fondo de sus consideraciones es político y que son una reacción ante los recientes anuncios del gobierno en el sentido de iniciar procedimientos en contra de algunos ex funcionarios.

De verdad lamento, que pese a que en los trabajos de revisión al Plan tuvieron una importante participación, los diputados del PRI hayan decidido salirse del proceso por motivos que no son legislativos sino políticos.

Si bien están en su derecho de expresar sus planteamientos partidarios, creo que nuestros compañeros del PRI equivocan el rumbo. Justo cuando se necesita que el Legislativo forme parte de las decisiones sustantivas que orientarán al gobierno, ellos piensan que presionando, que con una actitud de corto plazo van a lograr algún tipo de beneficio particular.

Es lamentable que cuando toda la sociedad ve con agrado que se proceda legalmente contra aquellos funcionarios que se presume actuaron con irregularidad, el PRI en vez de asumir que ese también es un antídoto para todas las administraciones del estado y, en todo caso, dar los argumentos legales ante las instancias correspondientes, termine decidiendo no participar en la aprobación del Plan. Espero que rectifiquen y que no se queden al margen de las discusiones de este Congreso

En el PRD vamos con el Plan de Desarrollo que se presenta porque ayuda a alcanzar la meta de establecer en Oaxaca los presupuestos por resultados.

Lo que queremos es que las políticas que funcionen tengan recursos, y que las que no demuestren resultados, sean modificadas o incluso canceladas.

Antes, el Plan y los presupuestos se manejaban fundamentalmente por inercias administrativas y decisiones políticas. No importaba si el uso de los recursos daba resultados o no, lo importante era dar una percepción, una imagen de actividad por parte de la autoridad.

Ahora lo que estamos construyendo es una lógica distinta, sin elefantes blancos ni obras de relumbrón. Lo que estamos haciendo es establecer que el gobierno actuará con metas cuantificables y precisas y que los legisladores evaluaremos sus logros.

También es importante señalar que con la aprobación del Plan, estamos reivindicando y demostrando al país que darle al Poder Legislativo facultades de planeación y establecer su intervención en todo el ciclo presupuestal, es lo adecuado, pues es la forma en que una sociedad plural puede participar en el diseño y autorización de las definiciones de gobierno. Eso no es lo común en nuestro país y en Oaxaca estamos a la vanguardia en cuanto a la discusión democrática de los instrumentos de planeación.

Por otra parte, con la autorización al Plan estaremos conformando y alineando un conjunto de decisiones en las que el Congreso tiene un peso fundamental.

Tenemos un Poder Legislativo que, además de ratificar el nombramiento de los funcionarios que ejecutan los programas, al momento de autorizar el PED en realidad fija los grandes criterios que orientan los seis años del gobierno, que posteriormente serán reportados tanto en los Informes de Gobierno, como en cada Cuenta Pública y que también serán evaluados para medir su eficacia.

En este punto queremos destacar que el Ejecutivo deberá, en un plazo no mayor a cuatro meses, establecer en los programas sectoriales y regionales, objetivos claros y metas cuantificables que permitan la evaluación del cumplimiento y de los resultados obtenidos en cada año de la administración, dependencia por dependencia.

Otro elemento positivo derivado de la discusión del Plan, es que vamos a tener un mejor presupuesto porque estamos estableciendo que los 4 ejes transversales, relativos a *Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad*, ahora deberán expresarse en cada proyecto de Presupuesto de Egresos, y el gobierno quedó obligado a enviar los anexos que transparenten los recursos destinados por cada dependencia y entidad para el cumplimiento de dichos ejes.

Además, quiero destacar que al respaldar el dictamen propuesto, expresamos nuestro reconocimiento al trabajo plural de cada uno de los integrantes de la Comisión de Presupuesto, así como a todos los diputados y diputadas que presentaron formulaciones para mejorar el Plan.

Compañeros diputados:

Todavía tenemos mucho por hacer, y no debemos eludir los nuevos retos que tiene el Congreso.

De entrada hay que modificar el marco legal para establecer con detalle un proceso equitativo entre los Poderes en la planeación estatal. También tendremos que verificar el cumplimiento de lo que hoy aprobamos y sobretodo cuidar que en cuatro meses tengamos metas desglosadas por dependencia.

Sé que no podemos darnos por satisfechos, pero creo que lo mejor es avanzar ya en la aprobación del Plan para darle transparencia y orden al gasto público.

Por eso, por los avances logrados, por los compromisos establecidos y para respaldar el trabajo de todas las diputadas y diputados que participaron en este trabajo, es que a nombre de la bancada del PRD llamo a votar a favor del dictamen.

Con claridad, demostremos que este Congreso tiene la capacidad de establecer pautas comunes de trabajo para los próximos 5 años en nuestra entidad. Ese es el espíritu del Plan que ahora está a nuestra consideración. Los convoco a culminar con responsabilidad el ejercicio de nuestras responsabilidades constitucionales y que salgamos adelante con este instrumento rector de la política pública del estado, para que la transición democrática se empiece a concretar en beneficio de los oaxaqueños.

Muchas gracias por su atención.